



JC

Jornadas Concursales
2015

ORGANIZAN:

 **economistas**
Colegio de Aragón

Colegio Oficial de
Economistas de Aragón



Ilustre Colegio Oficial
de Titulados Mercantiles
y Empresariales de Aragón



REAL e ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS DE ZARAGOZA



Audidores

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 8ª
ARAGÓN
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

LA INSOLVENCIA EN ESPAÑA. UNA REFORMA PERMANENTE

Unas veces por necesidades de adaptación a la cambiante realidad, otras por exigencias de la Unión Europea, la regulación concursal se muestra como una norma en permanente construcción. Varias son las modificaciones que ha sufrido en los últimos meses, algunas de gran calado, como el RDL 1/2015; la Ley 9/2015, que convalida con modificaciones el RDL 11/2014; RDL 4/2014. Mediante ellas se ha desjudicializado en parte el procedimiento, creando institutos como los acuerdos extrajudiciales de pagos o los acuerdos de refinanciación, se han satisfecho exigencias de la Unión Europea, como el denominado mecanismo de la segunda oportunidad, o se ha dado un nuevo enfoque al estatuto del administrador concursal. En estas jornadas haremos un repaso a las cuestiones más relevantes del concurso de acreedores tras estas reformas.

Martes, 6 de Octubre

11:45 h. Entrega de documentación y firmas

12:00 h. Apertura Institucional

12:30 h.

EL DEUDOR, PERSONA NATURAL. ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS Y EXONERACIÓN DE DEUDAS.

Ilmo. Sr. D. José María Fernández Seijo

Magistrado-Juez. Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona

16:30 h.

REGLAMENTO EUROPEO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA

Ilma. Sra. Dña. M^a Teresa Vázquez Pizarro

Magistrada-Juez. Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid

17:30 h.

LOS TRABAJADORES Y SUS CRÉDITOS EN EL CONCURSO. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN. REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Castro Aragonés

Magistrado especialista en asuntos propios de lo Mercantil (en excedencia). Socio de Rousaud Costas Durán Abogados.

18:30 h. Pausa-café

19:00 h.

LA PROPUESTA DE CONVENIO. ESTADO ACTUAL TRAS LAS SUCESIVAS REFORMAS. MAYORÍAS Y EFECTOS SOBRE ACREEDORES PRIVILEGIADOS.

Ilmo. Sr. D. Antonio Fuentes Bujalance

Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba



Miércoles, 7 de Octubre

10:00 h.

EL RECONVENIO. LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO INCUMPLIDO.

Ilmo. Sr. D. Javier Yáñez Evangelista

Magistrado especialista en Mercantil (en excedencia). Abogado de Uría Menéndez.

11:00 h.

LA FINANCIACIÓN DE LAS PYMES ANTE LA REFORMA DE LA LEY DE FINANCIACIÓN. EL PAPEL DE LA BANCA Y EL DEUDOR.

D. Francisco Serrano Gill de Albornoz

Director General Adjunto de la Secretaría General de Ibercaja. Presidente de Ibercaja Gestión.

12:00 h. Pausa-café

12:30 h.

PLAN DE LIQUIDACIÓN TRAS LA REFORMA

Ilmo. Sr. D. Alfonso Muñoz Paredes

Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Oviedo

17:00 h.

EL ESTATUTO DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL Y SUS AUXILIARES ANTE EL NUEVO REGLAMENTO

D. Julio Fuentes Gómez

Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia

18:00 h.

ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL DE LOS JUZGADOS MERCANTILES

Ilmo. Sr. D. Juan José Cortés Hidalgo

Magistrado-Juez. Juzgado 1^a Instancia e Instrucción nº 1 de Teruel

Ilmo. Sr. D. José Antonio Izuel Gastón

Magistrado-Juez. Juzgado 1^a Instancia e Instrucción nº 3 de Huesca

19:30 h. Clausura

Vino Español

IMPORTE DE INSCRIPCIÓN: *Colegiados: 220 € / No colegiados: 300 €

*Colegiados pertenecientes a los tres Colegios y miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, así como personal de sus despachos

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Enviando el impreso de inscripción adjunto a tu Colegio:

COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ARAGÓN

D. Jaime I, n.º 16, pral. Izqda. 50001 Zaragoza
Tfno. 976 281 356 - Fax 976 280 861
e-mail: colegioaragon@economistas.org

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ARAGÓN

Pso. María Agustín, 4-6, local 6 (Pasaje Ebrosa)..50004 Zaragoza
Tfno. 976 446 999 - Fax 976 444 263
e-mail: colegio@cotme.com

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

Don Jaime I, 18. 50001 Zaragoza
Tfno. 976 204 232 - Fax 976 390 905
e-mail: formacion@reicaz.es

HOMOLOGACIONES: 12 horas computables a efectos de formación continuada obligatoria en materia concursal.



Zaragoza
6 y 7 de Octubre

SALA CAI LUZÁN {Pº Independencia, Nº10}

COLABORA:

